

Doctor Héctor Fix-Zamudio

(4 de septiembre de 1924, México, D. F.)

Estudios profesionales

Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM (1942-1949). Examen profesional, 18 de enero de 1956, licenciado en derecho (mención honorífica).

Estudios de posgrado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM (1964-1965). Examen de doctorado, primero de marzo de 1972. Aprobado con mención *Magna Cum Laude*.

Experiencia profesional

Auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde su ingreso al Poder Judicial Federal el 8 de junio de 1945, hasta abril de 1956.

Actuario judicial en funciones de secretario, en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, de mayo a agosto de 1956.

Secretario del Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, del 10 de septiembre de 1956 al 11 de septiembre de 1957.

Secretario de estudio y cuenta adscrito al Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia, del primero de enero de 1958 hasta el 30 de julio de 1964, en que renunció para incorporarse de tiempo completo a la UNAM.

Publicaciones:

Libros: *El juicio de amparo* (1964); *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1965)*, (1968); *Constitución y proceso civil en Latinoamérica* (1974).

Monografías: *Panorama del derecho mexicano. Síntesis del derecho de amparo* (1963); "La jurisdicción constitucional mexicana",

apéndice al libro de Mauro Cappelletti, *La jurisdicción constitucional de la libertad*, (1961).

Artículos de revista o colaboraciones en obras colectivas publicadas en México: “La aportación de Piero Calamandrei al derecho procesal constitucional (1965); “Algunos problemas que plantea el amparo contra leyes” (1960); “Estructuraciones de proceso agrario (1961-1962); “La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano” (1962); “Mandato de seguridad y juicio de amparo” (1963); “Breves reflexiones sobre la reglamentación de la jurisdicción voluntaria en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales, de 30 de agosto de 1932” (1963); “Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano” (1963); “La defensa de la Constitución en el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814” (1964); “Reflexiones sobre la naturaleza procesal del amparo” (1964); “El juez ante la norma constitucional” (1965); “Panorama de los derechos procesal del trabajo y procesal burocrático en el ordenamiento mexicano” (1965); “Diversos significados jurídicos del amparo en el derecho iberoamericano” (1965); “Principios esenciales del proceso fiscal federal mexicano” (1966); “La responsabilidad de los sujetos procesales en el juicio de amparo” (1965); “La adecuación del proceso a la protección de los derechos” (1966); “En torno a los problemas de la metodología del derecho” (1966); “Supremacía del Ejecutivo en el derecho constitucional mexicano” (1966); “Las reformas constitucionales al poder judicial federal” (1966); “La defensa de la Constitución” (1967); “Las garantías constitucionales en el derecho mexicano” (1967); “Reformas constitucionales al poder judicial federal (1967); “Valor actual del principio de la división de poderes y su consagración en las Constituciones de 1857 y 1917” (1967); “Introducción al estudio de la defensa de la Constitución” (1968); “Breves reflexiones acerca del origen y de la evolución de la jurisprudencia obligatoria de los tribunales federales” (1969); “El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal” (1970); “Algunos aspectos de la protec-

ción de los derechos humanos en las relaciones entre particulares en México y Latinoamérica” (1970); “Algunos aspectos de la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano” (1970) (1971); “Derecho comparado y derecho de amparo” (1970); “Reflexiones sobre la investigación jurídica” (1971); “El problema de la lentitud de los procesos y su solución en el ordenamiento mexicano” (1971); “Organización de los tribunales administrativos” (1971); “Introducción al estudio procesal comparativo de la protección interna de los derechos humanos” (1974); “Problemas actuales de armonización y unificación de los derechos nacionales en Latinoamérica”, en colaboración con el profesor Héctor Cuadra (1974); “Protección procesal de los derechos humanos” (1972); “Consideraciones en torno a la naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje” (1974) (1975); “La Constitución de Apatzingán como antecedente de la Constitución de 1824” (1976); “Derecho procesal” (1976); “Derecho comparado y ciencia jurídica en México” (1976); “Breves reflexiones sobre la enseñanza de posgrado y de la investigación en materia jurídica” (1975) (1978); “Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social” (1977); “La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica mexicana” (1977); “La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica” (1977); “Función del poder judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos” (1977); “Breve introducción al juicio de amparo mexicano” (1977); “Breves reflexiones sobre el objeto y naturaleza de las revistas de derecho comparado” (1976); “México: El organismo judicial (1950-1975)” (1978); “El Derecho”, en colaboración con Eugenio Hurtado Márquez (1978); “El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal” (1975); “Breves reflexiones sobre los instrumentos de armonización jurídica en América Latina” (1978); “Las garantías constitucionales en el derecho mexicano” (1977); “El pensamiento de Eduardo J. Couture y el derecho constitucional procesal” (1977); “El derecho constitucional a la justicia en el derecho mexicano” (1979); “La protección interna de los derechos humanos” (1978); “Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado

en la ciencia jurídica mexicana” (1979); “Presente y futuro de la casación civil a través del juicio de amparo mexicano” (1979); “Los instrumentos procesales internos de protección de los derechos humanos en los ordenamientos de Europa continental y su influencia en otros países (1979); “La justicia constitucional en Iberoamérica y la declaración general de inconstitucionalidad” (1978); “La función constitucional del Ministerio Público” (1979); *Artículos de revista y colaboraciones en libros colectivos publicados en el extranjero*; “Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano” (1964); “Aportación al estudio del derecho procesal social” (1965); “Algunos problemas procesales relacionados con el fideicomiso mexicano” (1966); “La protección procesal de las garantías individuales en América Latina” (1967); “La protección procesal de las garantías individuales en América Latina” (1968); “La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano” (1969); “Introducción al estudio del proceso tributario en el derecho mexicano (1969); “Judicial protection of the individual against the Executive in Mexico” (1970); “Trends in legal learning. Mexico (con la colaboración de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Héctor Cuadra, Sergio García Ramírez, Leoncio Lara, Ricardo Méndez Silva y Fausto E. Rodríguez García) (1970); “En torno a los problemas de la metodología del derecho” (1967); “Algunos aspectos comparativos del derecho de amparo en México y Venezuela” (1970); “Quelques aspects de la Protection des Droits de l’homme dans les rapports entre personnes privées au Mexique et en Amérique Latine” (1971); “Influencia del derecho angloamericano en la protección procesal de los derechos humanos en América Latina” (1971); “Problèmes actuels de l’armonisation et de l’unification des droits nationaux en Amérique Latine”, en colaboración con el profesor Héctor Cuadra, trad. de Nicole Daugreil (1971); “El juicio de amparo mexicano y la enseñanza del derecho procesal” (1971); “Los derechos humanos y su protección ante las jurisdicciones nacionales” (1972); “Protección procesal de los derechos humanos” (1972) (1973); “La défense de l’individu face a l’administration au Mexique” (1973); “Les garanties constitutionnelles des parties dans le procès civil en

Amérique Latine” (1973); “Docencia en las Facultades de Derecho” (1973); “Breves réflexions sur l’objet et la nature des revues de droit comparé” (1975); “Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social” (1975); “La ciencia del derecho en el último siglo: México”, con la colaboración de Eugenio Hurtado (1976); “Verfassungskontrolle in Lateinamerika” (1976); “México: el organismo judicial (1950-1975)” (1977); “L’importance du droit comparé dans l’enseignement juridique” (1977); “Selección y nombramiento de jueces. Selection and appointment of Judges” (1978); “A Brief Introduction to the Mexican Writ of Amparo” (1979); “Las garantías colectivas e individuales en la Constitución mexicana ejemplificadas por el juicio de amparo” (1978); “El derecho de amparo en México y en España. Su influencia recíproca” (1979).

Traducciones: Piero Calamandrei, *Proceso y democracia* (1960); Mauro Cappelletti, *La jurisdicción constitucional de la libertad* (1961); Mauro Cappelletti, *Piero Calamandrei y la defensa jurídica de la libertad* (1956); Piero Calamandrei, *Corte Constitucional y autoridad judicial* (1956); Mauro Cappelletti, *La voz “amparo” en la Enciclopedia del Diritto* (1958); Mario Stella Richter, Theo Ritterspach y Heinz Schuster, *La organización y funciones de la Corte Constitucional y de la Corte Federal de Alemania Occidental* (1958); Mauro Cappelletti, *La justicia constitucional en Italia* (1960); Enrico Tullio Liebman, *La carrera judicial en el ordenamiento italiano* (1960); Mauro Cappelletti, *Valor actual del principio de la oralidad* (1960); J. M. Othon Sidou, *La aeronave es un bien registrable* (1963); Mauro Cappelletti, *El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado*, en colaboración con Cipriano Gómez Lara (1966); Mauro Secci, *Lineamientos constitucionales y procesales del Juicio de amparo mexicano* (1967); Mauro Cappelletti, *El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado*, en colaboración con Cipriano Gómez Lara (1966); Luiz Pinto Ferreira, *El sistema federal brasileño* (1972); Bruno Oppetit, *La ayuda judicial* (1973); Mauro Cappelletti, *La Universidad Europea. El Departamento Jurídico* (1974); Paolo Biscaretti di Ruffia, *Las*

“formas de Estado” en la Época Moderna (1974); Paolo Biscaretti di Ruffia, *Introducción al derecho constitucional comparado* (1975); Luiz Pinto Ferreira, *El predominio del poder ejecutivo en América Latina* (1977). John N. Hazard, *Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas* (1979).

Actividades docentes:

Profesor de asignatura B, obtenida por oposición a partir de 1964, en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM, Impartición ininterrumpida del curso de “Garantías de Amparo”, actualmente “Derecho de Amparo”.

Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad de Derecho de la UNAM, ininterrumpidamente desde 1966, en diversas disciplinas, tales como Introducción al derecho comparado; Problemas procesales del derecho privado; Defensa jurídica de los particulares frente a la administración; y a partir de 1970, Teoría del proceso laboral.

Numerosas conferencias y cursillos en las facultades y escuelas de derecho de varias entidades federativas de la República; cursillos anuales en el Colegio Nacional a partir de 1974; así como en diversas escuelas y facultades de derecho de Latinoamérica y España.

Participación en Congresos y reuniones académicas:

Ha participado en no menos de 40 Congresos y reuniones académicas en Europa, Estados Unidos, América Latina y México, en las que ha fungido como miembro de los comités organizadores y ponentes; igualmente ha dictado numerosas conferencias en México y en el extranjero.

Otras actividades académicas:

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas antes de Derecho Comparado, de la UNAM durante dos periodos de 6

años, de octubre de 1966 a octubre de 1978, en el cual es, además Investigador Titular “C” de Tiempo Completo.

Miembro del Consejo Técnico que bajo la dirección del doctor Octavio Hernández, elaboró la obra intitulada *Derechos del pueblo mejicano. México a través de sus constituciones*, en 8 volúmenes, comisión que funcionó de junio de 1965 a junio de 1966, bajo los auspicios de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.

Designado, a partir del mes de febrero de 1967, Coordinador para Latinoamérica para los trabajos que deben figurar en el Primer tomo de la Enciclopedia Internacional de Derecho Comparado, tomo dirigido por el profesor Víctor Knapp, de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia y toda la obra bajo la Dirección General del Instituto Max Planck, de Hamburgo, Alemania.

Miembro del Consejo Directivo de la “Revista de Derecho Procesal Iberoamericana”, que se publica en Madrid, España desde enero de 1970.

Miembro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Enseñanza del Derecho y Desarrollo, designada por la Conferencia que sobre esta misma materia se efectuó en Valparaíso, Chile, en el mes de abril de 1971, y que pretende organizar un Consejo Latinoamericano del Derecho y Desarrollo.

Nombrado “Standing Consultant” para Latinoamérica, en relación con el tomo XVI de la Enciclopedia Internacional de Derecho Comparado, sobre Derecho Procesal, a partir de enero de 1972.

Designado miembro del Comité Directivo del Instituto Internacional de Derecho Procesal, cuya Secretaría General reside en Pavía, Italia, a partir de marzo de 1972.

Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, a partir del mes de marzo de 1974.

Miembro de la Comisión Editorial de la UNAM, a partir de febrero de 1977.

Coordinador, conjuntamente con los profesores Enrique Álvarez del Castillo y Jorge Carpizo, de la segunda edición de la obra *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, editado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, L. Legislatura, México, 1979, 13 volúmenes.

Distinciones académicas:

Asociaciones científicas.

Miembro del Instituto Nacional del Amparo, dependiente de la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales (30 de junio de 1956).

Miembro de la Academia de la Investigación Científica (12 de septiembre de 1962).

Miembro del Instituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato (31 de diciembre de 1964).

Miembro corresponsal del Instituto dos Advogados Brasileiros (11 de octubre de 1963).

Secretario del Comité Mexicano de Derecho Comparado (enero de 1965).

Miembro honorario del Instituto Español de Derecho Procesal (4 de noviembre de 1965).

Socio numerario del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (29 de junio de 1970).

Miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Ciencia Política (18 de abril de 1971).

Miembro Supernumerario de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia (enero de 1977).

Miembro correspondiente de la Academia Brasileira de Letras Jurídicas (27 de diciembre de 1977).

Miembro Correspondiente del Instituto de Derecho Constitucional y Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (23 de mayo de 1979).

Distinciones y premios:

Premio de la Academia de la Investigación Científica, correspondiente al año de 1963.

Designado miembro del Colegio Nacional y toma de posesión el 23 de octubre de 1974.

1º de noviembre de 1967- 30 de marzo de 1969	Secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
1º de julio de 1970- 15 de agosto de 1971	Subdirector General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM.
1º de enero de 1972- 31 de diciembre de 1972	Asesor de la Secretaría General Auxiliar de la UNAM.
22 de enero de 1973- 3 de enero de 1977	Abogado General de la UNAM.
18 de octubre de 1973- 15 de noviembre de 1978	Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres.
26 de agosto de 1975 hasta la fecha	Secretario General Ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
4 de enero de 1977- 6 de noviembre de 1978.	Coordinador de Humanidades y Presidente del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM.
21 de febrero de 1977- 6 de noviembre de 1978.	Presidente de la Comisión Editorial de la UNAM.
27 de marzo de 1978- 6 de noviembre de 1978	Presidente de la Comisión Técnica de Adquisiciones de Obras Artísticas de la UNAM.
14 de julio de 1978- 31 de diciembre de 1979	Secretario ejecutivo de las comisiones organizadora y de apoyo de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la Autonomía de la UNAM.

24 de octubre de 1978,
hasta la fecha

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Actividad académica

a) *docencia*

1º de enero de 1972,
hasta la fecha

Profesor de Asignatura "A", de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia de derecho constitucional.

16 de marzo de 1972-
15 de julio de 1972

Profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en el Seminario "Problemas del Sistema Federal en México".

b) *investigación*

1º de julio de 1970-
31 de julio de 1971

Investigador especial de medio tiempo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

1º de agosto de 1971-
31 de diciembre de 1971

Investigador Asociado "B", de tiempo completo, por oposición, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

1º de enero de 1972-
31 de julio de 1972

Investigador Asociado "C", de tiempo completo, por dictamen de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

1º de agosto de 1972-
31 de julio de 1975

Investigador Titular "A", de tiempo completo, por oposición, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

1º de agosto de 1975-
6 de agosto de 1978

Investigador Titular "B", de tiempo completo, por promoción, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

7 de agosto de 1978,
hasta la fecha

Investigador Titular "C", de tiempo completo, por promoción, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Otras actividades académicas

1º de enero de 1968-
30 de abril de 1969

Administrador del "Boletín Mexicano de Derecho Comparado". UNAM.

1º de enero de 1971,
hasta la fecha

Miembro del Consejo Editorial del "Boletín Mexicano de Derecho Comparado". UNAM.

1º de febrero de 1974-
5 de marzo de 1979

Coordinador y responsable de la serie de publicaciones de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, sobre aspectos universitarios.

10 de junio de 1975-
22 de agosto de 1978

Miembro de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia de Sociología.

4 de enero de 1977-
6 de noviembre de 1978

Miembro del Colegio de Directores de las Facultades y Escuelas de la UNAM.

4 de enero de 1977-
6 de noviembre de 1978

Miembro del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

- 4 de enero de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Consejo de Estudios Superiores de la UNAM.
- 1º de febrero de 1977
hasta la fecha Codirector de la colección “Nueva Biblioteca Mexicana” de la UNAM.
- 1º de febrero de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Consejo de Bibliotecas y Documentación de la UNAM.
- 23 de marzo de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro de la Comisión de Planeación de la UNAM.
- 23 de marzo de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Consejo de Informática de la UNAM.
- 28 de octubre de 1977-
6 de noviembre de 1978 Presidente del grupo de apoyo institucional del Centro del Espacio Escultórico de la UNAM.
- 11 de enero de 1978-
20 de agosto de 1979 Coordinador de la segunda edición de la obra “Los Derechos del Pueblo Mexicano”, trece tomos. Cámara de Diputados. L Legislatura.
- 17 de febrero de 1978-
28 de marzo de 1979 Coeditor de la obra: “Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria.”
- 14 de julio de 1978-
9 de mayo de 1979 Organizador del Ciclo de 20 mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los Problemas Nacionales.
- 14 de julio de 1978,
hasta la fecha Coordinador de las publicaciones: “Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México.”
- 24 de octubre de 1978,
hasta la fecha Miembro del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM.

- 7 de noviembre de 1978,
hasta la fecha
- Miembro del Consejo Universitario de la UNAM y secretario de su Comisión de Legislación Universitaria.
- 5 de julio de 1979,
hasta la fecha
- Miembro del Comité Técnico del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM.
- 15 de noviembre de 1979,
hasta la fecha
- Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Ciencia Política.

Premios

Otorgados en la Facultad de Derecho de la UNAM:

- a) Primer lugar con el estudio intitulado “Campeche” en el certamen sociojurídico convocado por la mencionada institución.
- b) Felicitación y premio por el “Estudio socioeconómico sobre Aeronaves de México, S. A.”.
- c) Primer lugar en el concurso de práctica docente del curso “Técnica de la enseñanza del derecho” celebrado en la División de Estudios Superiores.

Presea al Mérito en la Investigación Jurídica, otorgada por el Instituto Mexicano de Cultura, el 12 de junio de 1976.

Participación en congresos y reuniones académicas

Ha participado en no menos de 25 congresos y reuniones académicas en Europa, Estados Unidos, América Latina y México, en las que ha fungido como miembro de los comités organizadores y ponente; igualmente ha dictado numerosas conferencias en universidades de México, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos de América, España, Honduras, Suecia y Uruguay.

Redacción de proyectos y dictámenes legislativos

Ha intervenido en la redacción y dictamen de diversos proyectos legislativos universitarios y de educación pública.

Obra publicada

Libros: La Constitución mexicana de 1917 (1969) (1973) (1979) (1980); *Lineamientos Constitucionales de Commonwealth* (1971); *Federalismo en Latinoamérica* (1973); *El presidencialismo mexicano* (1978) (1979).

Ensayos en obras colectivas

“Sistema Federal Mexicano”, en *Los sistemas federales del Continente Americano* (1972); “La elección y la representación de los diputados y senadores”, en *Derecho legislativo mexicano* (1973); “El Derecho a la Justicia”, en *Los derechos sociales del pueblo mexicano* (1979).

Artículos: “La noción de soberanía” (1967); “La importancia del deporte en la educación de la juventud” (1968); “La interpretación del artículo 133 constitucional” (1969); “Constitución y Revolución” (1970); “Aspectos jurídicos de la Banca Central Mexicana” (1972); “La interpretación constitucional en México” (1971); “La facultad tributaria en el régimen federal de México” (1972) (1978); “El sistema representativo en México” (1972); “Bases constitucionales de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo” (1972); “La función de investigación de la Suprema Corte de Justicia”, en *El Foro* (1972); “Análisis de algunas tesis de la ‘Teoría General del Estado’ de Jorge Jellinek” (1972); “El Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM” (1972); “La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje” (1972) (1975); “Distribution of legislative competence between the central power and the states, and trends toward the unification of law” (1973). Traducido: *La división de competencia legislativa y la evolución hacia la unificación del derecho en México* (1975); “La división del orden jurídico en el último tercio del siglo XX” (1974); Jorge Carpizo y

Héctor Fix-Zamudio, “Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano” (1975); “Algunas reflexiones sobre la legislación de la UNAM” (1975) (1978); “El régimen laboral del personal académico en la universidad latinoamericana” (1975) (1976) (1977); “La estructura del gobierno en la Constitución de 1824” (1976) (1977); “Derecho constitucional” (1976); “Reformas legislativas en la Universidad Nacional Autónoma de México: 1973-1976” (1976); “Les réformes constitutionnelles au Mexique” (1976); “El poder ejecutivo y las relaciones exteriores de México” (1977); “El sistema presidencial y el predominio del Poder Ejecutivo” (1977); “México, Poder Ejecutivo: 1950-1975” (1978); “Las garantías que integran el contenido de la justicia constitucional mexicana” (1978); “Notas sobre el presidencialismo mexicano” (1978); “Algunos aspectos de la organización del ejecutivo federal mexicano” (1978); Jorge Carpizo y Diego Valadés, “Problemas del federalismo mexicano” (1979).

Reseñas legislativas: “L’Evolution du Droit au Mexique (1967-1968)” (en colaboración con otros autores) (1969) (1971); “Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana” (1973); “Ley Federal de Educación” (1973).

Varios

Ciclo de Conferencias sobre Derecho Constitucional Contemporáneo (información) (1972).

Presentación al libro Partidos y política en América Latina de Jorge Montaña (1975).

Interpretación de la legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México: 1973-1976 (en colaboración con otros autores) (1976).

Intervención en las audiencias en torno a la propuesta de adición del apartado “C” al artículo 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (1976).

Introducción al libro Discursos y mensajes. 1973-1976, de Guillermo Soberón (1977).

Presentación a la obra colectiva El predominio del poder ejecutivo en Latinoamérica (1977).

Presentación a la serie iniciada con el libro “Errores constitucionales” de Miguel Mejía (1977).

Prólogo al libro Elementos de derecho constitucional mexicano de Mariano Coronado (1977) (1978).

Prólogo al libro Las humanidades en México: 1950-1975 (1978).

Introducción a la Memoria de la Exposición sobre la Universidad (1979).

La Universidad Nacional y los problemas nacionales (1979).



Dr. Felipe Sánchez Román y Gallifa.



Dr. Raúl Carrancá y Trujillo.



Dr. Mario de la Cueva.



Dr. Antonio Martínez Báez.



Dr. Agustín García López.



Lic. Fco. Javier Elola Fernández.



Dr. Roberto Mantilla Molina.



Lic. César Sepúlveda.



Dr. Roberto Molina Pasquel.



Dr. Héctor Fix-Zamudio.



Dr. Jorge Carpizo.